

Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 138 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintidós días del mes de abril del año 2016, siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 138 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 09/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 138 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 09/2016, son las siguientes:

- 1) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
- 2) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 3) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 4) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
- 5) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 6) PINTOS, JUAN CARLOS, DNI. 14.296.774
- 7) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
- 8) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 9) REMIS, JAVIER, DNI. 22.877.955
- 10) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 11) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 12) NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO, DNI. 24.134.406
- 13) ROJAS, FABIÁN EDGARDO, DNI. 21.330.123
- 14) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 15) TOMÁS, ALEJANDRO JAVIER, DNI. 20.219.612
- 16) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575
- 17) ACOSTA, GUILLERMO JOSÉ, DNI. 8.090.957
- 18) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 19) ROBERT, TOMÁS HORACIO, DNI. 28.147.201
- 20) VARELA, MIGUEL ÁNGEL, DNI. 24.300.827
- 21) SÁNCHEZ, EDGARDO LEONARDO, DNI. 21.799.252
- 22) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
- 23) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
- 24) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 09/2016, suscriben la presente acta el Legislador Dr. Manuel Fernando Valdez y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI QUE DOY FE.

or, Fabricio Falcucci

CONSEJOAGESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL

CONSEJO ASESOR UE LA MAGISTRATURA

Leg. MANUEL FERNÁNDO VALDEZ CONSEJERO TITULAR CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA